

OFICIO N° 04832/2023

ANT.: RES. EX. N° 6/ROL D-068-2023.

**MAT.: REMITE LOS ANTECEDENTES
SOLICITADOS.**

MAIPÚ, JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2023

**DE: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**A: ESTEBAN DATTWYLER CANCINO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS 280, PISO 8 Y 9, SANTIAGO**

Junto con saludar y por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 4º, letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual dispone que "*Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La salud pública y la protección del medio ambiente.*", lo que significa que a las Municipalidades se nos delegaron facultades para actuar en pos del resguardo del patrimonio ambiental dentro de los límites comunales; y conforme a lo señalado en el artículo 5º inciso 3º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual establece que "*Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.*", ello implica que, como colaboradores de la función fiscalizadora que ejercen los Órganos competentes en materia ambiental, tenemos el derecho y deber de dar a conocer toda la información y documentación que implique un desacato a lo dispuesto en la normativa ambiental.

Conforme a lo solicitado en el numeral V del resuelvo, de la RES. EX. N° 6/ROL D-068-2023, remito a usted los antecedentes señalados en el siguiente Link:

[Antecedentes Minera Imperial SPA.rar](#)

En el caso que no pueda decargar los archivos, solicitar mediante nuestro correo medioambiente@maipu.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



**TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=28037637&hash=f63c7>